

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

PLATA
FORMA
PER LA
LLENGUA

L'ONG del català

Estudio sobre la situación de la lengua catalana en los portales de la Administración y en las instituciones públicas del Estado español

Julio 2017

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

Estudio sobre la situación de la lengua catalana en los portales de la Administración y en las instituciones públicas del Estado español

Técnicos del informe:

Miquel Gil, Òscar-Adrià Ibáñez y Daniel Roldán

1. Introducción	07
2. La actitud lingüística del Estado español	08
3. La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y su incumplimiento por parte del Estado español	10
4. El catalán en las páginas web de la Administración estatal	12
Anexo I. Algunos de los trámites más importantes que no se pueden realizar informáticamente en catalán	18
Anexo II. Lista de páginas web de la Administración general del Estado observadas	21

1. Introducción

En los últimos meses los usos lingüísticos de la Administración general del Estado español en sus páginas web oficiales han sido objeto de polémica. Después que el ministro de Exteriores español lamentara la eliminación de la versión en castellano del web de la Casa Blanca, diversas voces señalaron que la presencia del catalán y de las otras lenguas oficiales distintas del castellano en las páginas web oficiales del Estado es muy mejorable. El Gobierno español, por su lado, asegura que ha habido grandes mejoras a pesar de las dificultades económicas y que ahora los ciudadanos pueden realizar muchos trámites en las lenguas «cooficiales» a través de sus páginas web.

Este estudio de la Plataforma per la Llengua pone de manifiesto que, contrariamente a lo que afirma el Gobierno español, la presencia del catalán en los portales web de la Administración general del Estado es muy escasa y que los usuarios que quieren utilizar esta lengua para acceder a la información pública y para realizar sus trámites encuentran serias dificultades. Aparte de que la mayoría de las páginas observadas (una buena muestra del total dependen de la Administración central) no se encuentran en catalán, muchas otras presentan versiones en esta lengua muy parciales y defectuosas, con múltiples errores, mezclas de lenguas, faltas de ortografía y redirecciones a la versión principal en castellano. La verdad es que la gestión de la Administración española en cuanto a sus páginas web deja traslucir la desgana y el menosprecio con el que el Estado español trata a su plurilingüismo constitutivo, a su vez que es una muestra de cuán profundamente tiene interiorizado un nacionalismo español homogeneizador que, por mucho que se repita, nunca se ha ido.

Este informe se divide en tres partes. En la primera se explica la actitud lingüística supremacista castellana preponderante en la Administración general del Estado y la razón de su existencia. En la segunda se detallan las obligaciones lingüísticas contraídas por el Gobierno español en relación con el ofrecimiento de servicios en catalán mediante la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y el Estado de desarrollo lingüístico en el que el Gobierno español afirma que se encuentran sus páginas web. En la tercera parte se observa que el Gobierno español, de hecho, no está respetando los compromisos adquiridos con la ratificación de la Carta; así, se presenta la situación del catalán en 254 páginas web de la Administración general del Estado y se constatan las afirmaciones realizadas en esta introducción y en los otros dos apartados. Además, al final del informe el lector encontrará anexa una lista de los trámites electrónicos más frecuentes que no se pueden llevar a cabo en catalán y la lista completa de las páginas web del Estado estudiadas en este trabajo.

2. La actitud lingüística del Estado español

El Estado español es un estado profundamente vinculado a unos intereses determinados. Se podría decir que España es un estado patrimonial, la finca particular de unas clases dirigentes que se originan en la nobleza terrateniente castellana y que tras la unión de coronas y la conquista de América se aferraron a la monarquía compartida para proteger sus intereses y beneficiarse del Imperio. En este contexto, e incluso después de que el rey perdiese gran parte de su poder, las oligarquías castellanas siempre han percibido la existencia de pueblos diferenciados en el seno de la monarquía como una amenaza. La lengua castellana, en este esquema, siempre ha sido un arma política de desnaturalización de otras naciones y de sumisión a la clase dominante de Castilla. Así lo veía el gran gramático de la lengua castellana Antonio de Nebrija, que afirmaba que la codificación de esta lengua tenía que servir para que los «pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas» que «Vuestra Alteza metiese debaxo de su yugo» pudieran «recibir las leies quel vencedor pone al vencido». También lo afirmaba implícitamente el primer ministro de Felipe IV de Castilla (III de Portugal, de Aragón, de Valencia y de Barcelona), el conde-duque de Olivares, cuando decía al monarca que «Tenga V.M. por el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. en ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza, será el Príncipe más poderoso del mundo».

Después de los Decretos de Nueva Planta, el golpe final a la existencia de los estados de lo que la historiografía conoce como la Corona catalanoaragonesa, la lengua toma aún más relevancia, ya que se convierte en uno de los últimos elementos diferenciadores que quedaban de los pueblos vencidos. No es casual, pues, que la nueva administración borbónica y los intereses que representaba procurasen por todos los medios introducir el castellano en los territorios de lengua catalana y desplazar su lengua autóctona. Durante el siglo XIX, con la aparición del nacionalismo como doctrina y movimiento políticos claramente articulados, la vieja aristocracia castellana no tardó en vincular las grandes masas de su nación, así como sus cuerpos de funcionarios, a un nacionalismo oficial de estado que perseguía directamente la asimilación de los pueblos no castellanos, especialmente en referencia a la adopción de la lengua castellana y al imaginario que lleva implícito.

Esta vinculación de la mayor parte de la población del Estado y de la práctica totalidad del funcionariado a una ideología lingüística supremacista ha persistido

con diferentes gradaciones hasta la actualidad, y de ello informa el tratamiento que las diferentes lenguas reciben por parte de la Administración estatal, también en el siglo XXI, así como la gestión lingüística de las páginas web institucionales y de sus contenidos y trámites.

Sólo entendiendo el supremacismo lingüístico que impregna en la Administración española se puede llegar a comprender la dificultad manifiesta de otorgar el mismo valor a las diferentes lenguas históricas y territorializadas del Estado (el castellano, el catalán, el gallego, el vasco, el asturiano, el aragonés y el occitano) y de tratar a sus hablantes con la misma dignidad. Así, las lenguas diferentes del castellano son reiteradamente ocultadas y tratadas más como un estorbo o un capricho de buscarruidos que como un derecho de sus hablantes. Los ciudadanos del Estado, se cree, hablan castellano, la «lengua común», y algunos individuos peculiares también hablan otras lenguas, hablas y dialectos. Obviamente, esta actitud choca frontalmente con una comprensión moderna de los derechos de los hablantes de lenguas minoritarias, y debido a ello —por la presión de las comunidades lingüísticas minoritarias y minorizadas— el Estado español firmó y ratificó la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELRoM), un tratado internacional patrocinado por el Consejo de Europa que busca proteger los derechos de los hablantes de estas lenguas.

Cabe destacar que, en el momento de la firma y de la ratificación de la CELRoM por parte de España, el modelo descentralizado surgido del fin de la dictadura franquista favorecía que muchos de los derechos que protege la Carta fueran respetados, gracias a que son gestionados directamente por los gobiernos autonómicos, más favorables al uso de las lenguas minorizadas. Uno de los derechos, incorporado teóricamente por el Gobierno español, es el de relacionarse con la Administración central del Estado en la propia lengua, y está protegido por dos preceptos del artículo 10.1 de la Carta, que insta a los estados a: (1) «garantizar que las autoridades administrativas usen las lenguas regionales o minoritarias»; (y 2) «poner al alcance de la población formularios y textos administrativos de uso frecuente en las lenguas regionales o minoritarias, o en versiones bilingües». Esto, en el siglo XXI, significa que las páginas web de titularidad estatal deberían estar plenamente disponibles en catalán, dado que son, cada vez más, la principal fuente de información de los ciudadanos y empresas sobre la actividad institucional, así como el lugar donde realizan los principales trámites. En este sentido, conviene destacar que son muchos los trámites que no disponen de una opción alternativa a la tramitación electrónica.

3. La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y su incumplimiento por parte del Estado español

El Estado español ratificó la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias en el año 2001. Este tratado internacional, promovido por el Consejo de Europa, una organización internacional que vela por el respeto de los derechos humanos en el continente, establece una serie de obligaciones hacia las lenguas minoritarias que los estados firmantes pueden adquirir. Entre otras cosas, la Carta establece que las autoridades estatales con circunscripción en territorios con lenguas regionales deben asegurar que los ciudadanos puedan utilizar estas lenguas en los trámites, las solicitudes y la interacción con la Administración. Dado que actualmente muchas de estas gestiones están informatizadas, las obligaciones derivadas de la Carta suponen que los estados tienen que disponer de versiones de sus páginas web en las diferentes lenguas regionales o minoritarias que se hayan comprometido a proteger.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el artículo 15 de la Carta Europea dispone que los estados firmantes presentarán informes periódicos de su gestión lingüística, uno un año después de la entrada en vigor del tratado y uno cada tres años a partir de la entrada, informes que serán evaluados por un comité de expertos, que también dará recomendaciones a los estados. En cuanto a la cuestión de las páginas web, el último informe del Gobierno español sobre la aplicación de la Carta —el cuarto, correspondiente al período del 2010 al 2013— aseguraba que se habían realizado grandes esfuerzos y adelantos. Concretamente, estos «adelantos importantes» se habrían producido en las páginas web de los ministerios, con un «aumento considerable de la presencia de las lenguas cooficiales». El documento afirmaba que las páginas web de todos los ministerios, así como las de muchos de sus organismos asociados o dependientes, ofrecían numerosos servicios y trámites en las lenguas oficiales distintas que el castellano. Debe tenerse presente que la presencia de las lenguas como el catalán en las páginas web estatales había sido recomendada al Gobierno español por parte del Comité de Expertos, bajo el enunciado «recomendamos la presencia de todas las lenguas regionales o minoritarias en los servicios públicos estatales».

Según el documento del Gobierno español, el origen de estos grandes adelantos estaría en una solicitud de 2010 del «Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado», un órgano estatal creado por el gobierno Zapatero en 2007. El «Consejo», cuyo nombre oficial consta sólo en castellano, habría solicitado

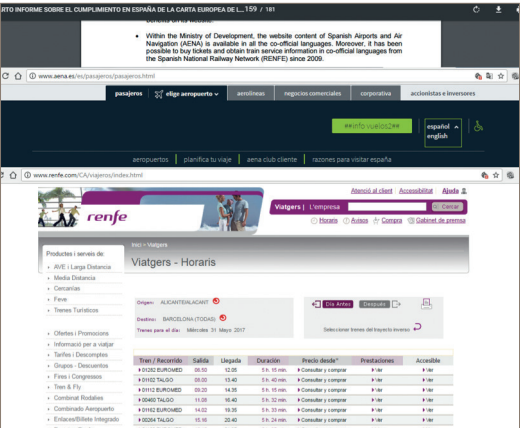
el 6 de julio de 2010 que se completara la provisión de contenidos y servicios en las lenguas «cooficiales» en las páginas web y los trámites en línea de la Administración general. Esto habría alentado a todos los cuerpos de la Administración central a «mantener y a menudo aumentar» el número de documentos en lenguas «cooficiales» colgados en la red, «a pesar de la crisis económica» (aparentemente, los derechos de los catalanohablantes están sujetos a la situación económica). Algunos ejemplos destacados de disponibilidad de la documentación en las lenguas «cooficiales» se encontrarían en los portales del Ministerio de Ocupación y Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social. En este último caso, un 72% del contenido de la página web de la Tesorería se habría traducido, supuestamente, en 2010 y un 96% en 2013. Además, el servicio estatal de ocupación habría traducido todas las plantillas de contratación a inicios de 2013 y habría colgado en el web traducciones de «la mayor parte de información estática sobre los subsidios de desocupación».

El informe también aseguraba que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas «generalmente» incluía en sus páginas web formularios bilingües para los territorios con lenguas oficiales diferentes del castellano, y que el 99% del contenido de la página de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos se encontraba traducido a las lenguas «cooficiales», así como el portal web de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, con más de 200 páginas traducidas. Además, en los webs del Ministerio del Interior una «proporción considerable» de la información y material electoral estaría disponible en las «lenguas cooficiales» y la página de la Guardia Civil permitiría «traducir todos los menús y submenús» hasta al cuarto nivel. El directorio general de la policía española estaría trabajando en una aplicación informática para recibir y procesar denuncias de crímenes en «lenguas cooficiales». Finalmente, el informe del Gobierno español también se felicitaba de la información del portal web de AENA, que estaría disponible en todas las lenguas «cooficiales» y que en la página de RENFE se podrían comprar tickets y obtener información de transporte en estos idiomas.

Las explicaciones del Gobierno español aparentemente resultaron lo suficientemente convincentes para que el Comité de Expertos, en su cuarto informe sobre la aplicación de la Carta en España, afirmase que la implementación del tratado había «mejorado considerablemente» en cuanto a los derechos de los hablantes de las lenguas autonómicas oficiales. No obstante, el Comité también apreció que muchas páginas web oficiales sólo tenían traducido a las lenguas oficiales otras que el castellano el primer nivel de navegación o la información estática, y que no se había atendido suficientemente la recomendación del Comité según la cual debía asegurarse «la presencia de todas las lenguas regionales o minoritarias en los servicios públicos estatales».

4. El catalán en las páginas web de la Administración estatal

Los adelantos que el Gobierno español afirma haber realizado en su cuarto informe sobre la aplicación de la Carta Europea son, en 2017, en gran parte inexistentes. No es cierto que el portal del Ministerio de Ocupación tenga la mayor parte de la documentación en catalán: los documentos relacionados con cuestiones tan habituales como la Garantía Juvenil, la configuración de la firma electrónica o la Guía Laboral se encuentran exclusivamente en castellano. El portal, de hecho, sólo tiene en catalán los menús estáticos y el primer nivel de navegación, y los propios recursos que tiene colgados en este nivel suelen redirigir a versiones en castellano de los contenidos. Las páginas de los organismos dependientes del Ministerio, además, suelen funcionar sólo Parcialmente en catalán, y pasan al castellano cuando se intenta efectuar un trámite en catalán. En cuanto al Ministerio de Hacienda, hay que destacar que dispone de una de las pocas páginas totalmente traducidas al catalán (la de la Agencia Tributaria), pero la mayoría de los trámites son imposibles de realizar en esta lengua. En cuanto a los portales web del Ministerio del Interior, en el principal el catalán es residual, en el de la policía estatal es inexistente y en el de la Guardia Civil, efectivamente, sólo se puede navegar en los primeros niveles. Finalmente, las afirmaciones del Gobierno español según las cuales el portal de AENA y la compra de billetes de RENFE están disponibles en todas las lenguas «cooficiales» son, en 2017, sencillamente mentira: la página de AENA sólo es accesible en castellano y en inglés y la compra de billetes en el portal de RENFE se tiene que hacer necesariamente en castellano.

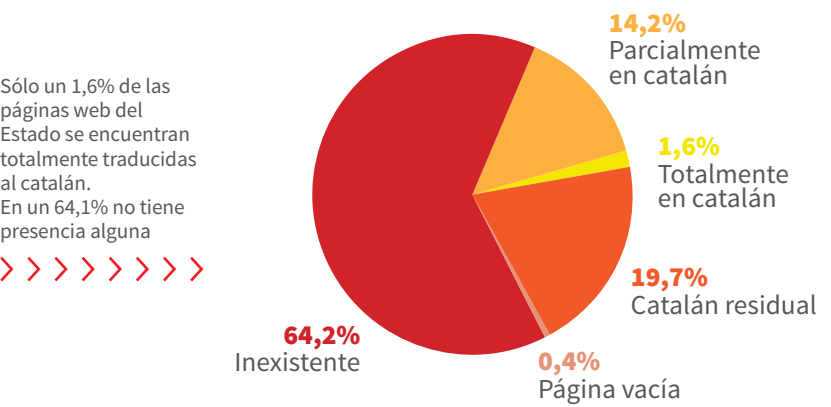


Contrariamente a lo que afirma el Gobierno español, la página web de AENA y el portal de compra de billetes de RENFE no se encuentran disponibles en catalán. Se puede apreciar, no obstante, que el portal de RENFE en catalán contiene numerosos errores y mezclas con el castellano.

Al margen de las afirmaciones del Gobierno español, su informe es muy inexacto, por lo que cabe incidir en el pésimo estado en el que se encuentra la lengua catalana en el conjunto de sus portales web. Un 64,2% de los webs analizados por la Plataforma per la Llengua no tenían ninguna versión en catalán y en un 19,7% esta lengua era totalmente residual. En muchos casos la versión en catalán es un mero cartón piedra: las pestañas de la página principal y de algunas páginas interiores se encuentran en esta lengua (aunque no siempre bien escritas), pero todos los contenidos están en castellano. Un 14,2% de los portales se encuentran parcialmente en catalán: tienen una parte (o, excepcionalmente, la totalidad) de los contenidos estáticos en catalán, pero la documentación, las noticias y los contenidos variables sólo están disponibles en castellano. Así, sólo un 1,6% de las páginas estudiadas (4 de 254) están totalmente en catalán, una cifra desoladora. Se debe incidir, además, en que en las cuatro páginas al 100% en catalán (Casa Asia, Instituto Europeo del Mediterráneo, Consejo Jacobeo y Escuela diplomática CEI) tienen participación catalana (Generalitat de Catalunya en las tres primeras y Universitat de Barcelona en el CEI), lo que significa que el total de páginas gestionadas totalmente por el Estado con una versión íntegramente en catalán es del 0,0%.

Además, aparte del ínfimo número de páginas del Estado que son accesibles totalmente en catalán, las que efectivamente tienen una versión traducida al catalán (en uno u otro grado) a menudo presentan problemas importantes. Los

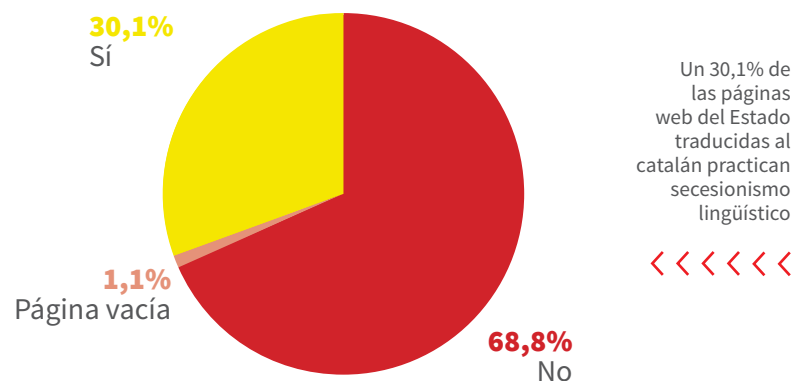
Situación del catalán en las páginas web del Estado.



dos más frecuentes son el secesionismo lingüístico y la presencia constante de faltas de ortografía, errores y olvidos importantes. Estos dos elementos, el secesionismo lingüístico y las faltas y olvidos, traicionan al subconsciente supremacista castellano antes citado. En referencia al secesionismo, tendría que ser inconcebible que una doctrina política disgregadora rechazada por la totalidad de la comunidad científica fuese a menudo asumida con naturalidad por parte del Estado. De hecho, la constatación de que el catalán sea desmenuzado de un modo que sería impensable para el castellano, que tiene mucha más variedad dialectal, denota que el Estado español no ve como propia una lengua, la catalana, que le es constitutiva y que debería proteger y promover. Así, cabe tener presente que un 30,1% de las páginas oficiales estudiadas por la Plataforma per la Llengua que tenían versión en catalán (recordemos que se trata sólo del 35%) separaban el «català» del «valencià». En muchos casos se llegaba a la absurdidad de presentar dos versiones idénticas de la misma página.

El descuido, la desidia y el menosprecio con los que la Administración estatal trata a la lengua catalana se evidencian aún más cuando se observa que casi un 75% de las páginas traducidas al catalán contienen faltas de ortografía, olvidos y mezclas lingüísticas constantes, situación inconcebible para la versión en castellano. Como decíamos más arriba, el Estado trata al catalán más como un estorbo al que no hay que poner mucha atención que como un derecho o un elemento patrimonial. Todo esto sería impensable en un estado que tratara a los ciudadanos de sus diversas comunidades lingüísticas de una forma equitativa.

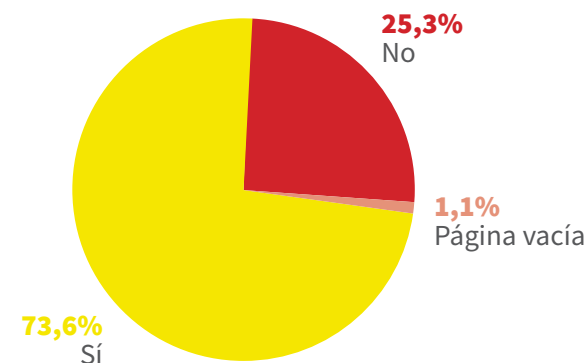
¿Practican el secesionismo lingüístico?



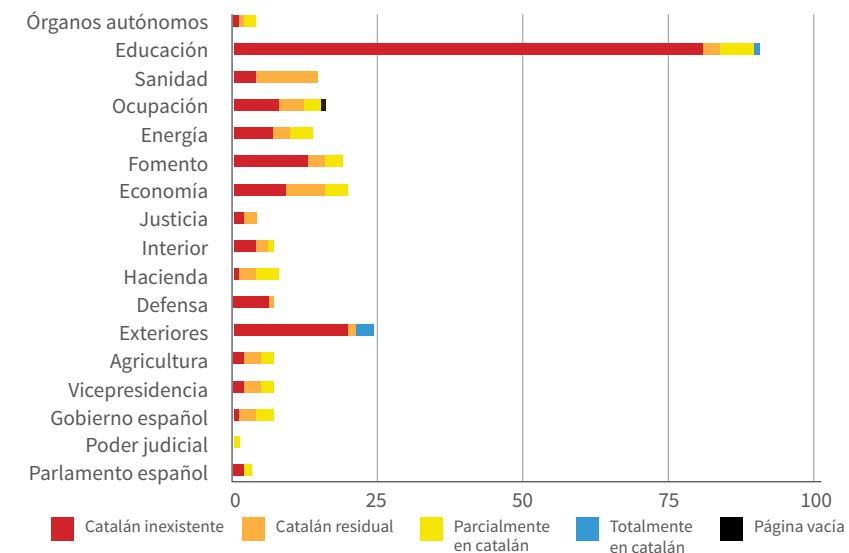
¿Contienen graves errores o descuidos en catalán?

Un 73,6% de las páginas web del Estado traducidas al catalán contienen errores y descuidos graves

> > > > >



La presencia del catalán es muy baja en todas las áreas de la Administración central

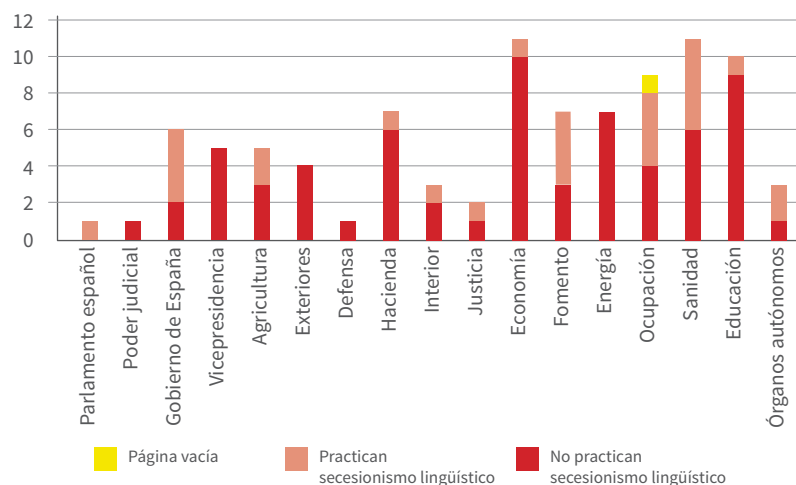


El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

Para finalizar, también cabe mencionar que todas estas actitudes (la no presencia del catalán, las traducciones parciales, el secesionismo lingüístico, las faltas y olvidos reiterados) son transversales, se encuentran de forma similar en todas las ramas de la Administración central: en el poder legislativo, en el judicial y en el ejecutivo, y, dentro de este último, en cada uno de sus ministerios. Esto muestra una vez más que estas actitudes no son casualidades ni coincidencias, sino que se derivan de una visión muy concreta del mundo y del Estado, en la que el castellano es superior y el catalán inferior.

Esta situación de no presencia, invisibilidad, fragmentación y residualidad del catalán genera que muchos catalanohablantes y otros usuarios habituales del catalán se vean obligados a usar la versión castellana de las páginas web oficiales (la versión principal y la única con plenas garantías), lo que alimenta tautológicamente, circularmente, los discursos y las actitudes que relativizan la importancia de tratar con igualdad a los diferentes hablantes: «si ya utilizan el castellano, ¿para qué hay que esforzarse en ofrecerles el servicio en catalán?» Una de las consecuencias más perjudiciales para los intereses de los hablantes de catalán de esta lógica perversa es que a menudo los trámites más importantes sólo se pueden realizar en lengua castellana, incluso cuando se encuentran en páginas web con versión catalana.

El secesionismo lingüístico está presente en casi todos los ministerios



Así, existen numerosas páginas que tienen traducidas las informaciones genéricas al catalán pero que no permiten realizar los trámites de los que informan. Otras están en catalán hasta que se intenta realizar un trámite o rellenar un formulario: en ese momento el catalán desaparece. Y aún otras tienen los primeros niveles de navegación en catalán pero saltan automáticamente a la página principal en castellano cuando se profundiza más, especialmente cuando se intenta iniciar un trámite. Un ejemplo claro de esta práctica es la petición del Informe de Vida Laboral, dentro del portal de la Seguridad Social, que dispone de dos versiones en catalán (con los títulos de «català» y «valencià») pero a la hora de realizar el trámite de petición, el web cambia sin previo aviso al castellano. Además de este ejemplo, en el primer anexo el lector encontrará diez ejemplos de trámites muy frecuentes que la ciudadanía del Estado español realiza por Internet y que, sí o sí, se ve obligado a hacerlos en castellano.

En cualquier caso, podemos cerrar el informe confirmando aquello que exponíamos al inicio: el tratamiento de las diferentes lenguas constitutivas por parte de la Administración central pone en evidencia que el Estado español es parcial, que activamente toma partido por la lengua de una de sus comunidades lingüísticas y que no trata con la misma dignidad a todos sus ciudadanos. La operación de incorporación a las páginas web oficiales de las lenguas propias diferentes del castellano no ha respondido, por lo tanto, a una voluntad real de prestar el servicio en cada lengua, sino que se ha tratado de una mera operación de maquillaje para transmitir una imagen de servicio plurilingüe que no es real. Con esta operación el Gobierno español ha llegado a conseguir buenas valoraciones del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, pero la Plataforma per la Llengua considera que es esencial que se conozca la baja proporción de webs que pueden funcionar plenamente en catalán y el hecho que, en la práctica, las principales utilidades de la administración electrónica siguen no estando disponibles en catalán.

Anexo I. Algunos de los trámites más importantes que no se pueden realizar informáticamente en catalán

1. Consultar la referencia catastral de la vivienda, necesaria para la declaración de la renta.
2. Informarse de las principales subvenciones otorgadas por el Estado.
3. Realizar el pago del IVA, trámite obligatorio para la mayoría de empresas.
4. Solicitar el informe de Vida Laboral a la Seguridad Social, imprescindible para acreditar experiencia laboral en procesos de ocupación pública, y a veces privada.

Pròxims passos

- Si hi accediu **sense certificat digital**, i una vegada emplenat el formulari, obtindreu un número de referència que servirà per consultar l'estat de la petició.
- La informació de l'estat de la petició cursada es rebirà a través d'un correu electrònic.
- Transcorregudes 24 hores des de la recepció del correu informatiu, es podrà accedir al servei Consulta d'estat de sol·licitud d'informes.

Per accedir a aquest servei, comproveu els **requisits tècnics** necessaris.

Accés al servei

Certificat digital Usuari + Contrassenya Cl@ve **Sense certificat** Via SMS

Documentació adjunta

nom del document	Data de publicació
Notes explicatives a l'informe de vida laboral (PDF, 107 Kb)	29/12/2015

La sede electrónica de la Seguridad Social se encuentra aparentemente en catalán...

El envío de los informes de situación, solicitados a través de este servicio se realizará al domicilio del solicitante existente en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Datos Personales

(*) Nombre: (*) Primer Apellido: Segundo Apellido:

(*) E-Mail:

(*) Confirmar E-Mail:

(*) Tipo de Documento: (*) Número:

(*) Número Seguridad Social:

(*) Domicilio

(*) Tipo de vía: Otras vías: (*) Nombre de la vía: (*) Número:

Escalera: ☐ Piso: ☐ Puerta: ☐ Bis: ☐ Bloque: ☐

(*) Código Postal: (*) Localidad: Cargar localidades

...no obstante, el trámite para solicitar el Informe de Vida Laboral sólo se puede realizar en castellano...

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE VIDA LABORAL - NOTAS ACLARATORIAS

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica el Régimen en el cual se encuadra el correspondiente período. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

... y la información relevante tampoco existe en catalán. Esta es la situación lingüística real de muchas páginas web del Estado: las versiones en catalán son pura fachada.

5. Requerir cita a la DGT, para todo tipo de trámites relacionados con la conducción.
6. Comprobar cuántos puntos del carné de conducir se tienen.
7. Solicitar o renovar la tarjeta sanitaria europea, sin la cual no se tiene cobertura sanitaria en la Unión Europea.
8. Concertar cita previa para renovarse el documento de identidad o el pasaporte, necesarios para viajar fuera del Estado.
9. Obtener visados e informarse de cómo conseguir la ciudadanía española.
10. Acceder a una versión completa, actualizada y con validez legal de la legislación del Estado.

Anexo II. Lista de páginas web de la Administración general del Estado observadas

Leyenda de los datos existentes en la tabla de las siguientes páginas

-  **Totalmente en catalán.**
La página está plenamente disponible en nuestra lengua
-  **Parcialmente en catalán.**
La página sólo contiene algunos espacios disponibles en catalán
-  **Catalán residual.**
La página sólo presenta algunos menús estáticos en catalán
-  **Inexistente.**
La página web no dispone de ningún espacio en catalán

Secesionismo lingüístico.

Indicamos si la página web distingue entre catalán y valenciano

Faltas de ortografía y descuidos.

Revisamos si, a pesar de tener el web en catalán, cometen faltas y descuidos constantes

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Cortes Generales	Inexistente	--	--
Congreso de los Diputados	Inexistente	--	--
Senado	Parcialmente en catalán	Sí	Sí
Poder Judicial	Parcialmente en catalán	No	No
Tribunal Constitucional	Parcialmente en catalán	No	No
Banco de España	Catalán residual	Sí	Sí
Casa Real	Parcialmente en catalán	Sí	Sí
Gobierno de España	Catalán residual	Sí	Sí
Administración.gob.es	Parcialmente en catalán	No	Sí
Servicio de Notificaciones Electrónicas 060	Parcialmente en català	No	Sí
Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas	Catalán residual	Sí	Sí
Cl@ve	Parcialmente en catalán	Sí	Sí
RTVE	Inexistente	--	--
Marca España	Catalán residual	Sí	Sí

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Vicepresidencia del gobierno y Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales	Catalán residual	No	Sí
CNI	Parcialmente en catalán	No	No
Boletín Oficial del Estado (BOE)	Catalán residual	No	Sí
Catálogo de Publicaciones Administración General del Estado	Inexistente	--	--
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)	Catalán residual	No	Sí
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	Parcialmente en catalán	No	Sí
Patrimonio Nacional (PN)	Inexistente	--	--
Ministerio de Defensa	Inexistente	--	--
Fuerzas Armadas	Inexistente	--	--
Ejército de Tierra	Catalán residual	Sí	Sí
Ejército del Aire	Inexistente	--	--
Armada	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Guardia Real	Inexistente	--	--
Unidad Militar de Emergencias	Inexistente	--	--
Ministerio del Interior	Catalán residual	Sí	Sí
Cuerpo Nacional de Policía	Inexistente	--	--
DNI Electrónico	Inexistente	--	--
Guardia Civil	Parcialmente en català	No	Sí
Instituciones Penitenciarias	Catalán residual	No	Sí
Dirección General de Tráfico	Inexistente	--	--
Protección Civil	Inexistente	--	--
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	Catalán residual	No	Sí
Real Academia de España en Roma	Inexistente	--	--
Acción Cultural Española	Inexistente	--	--
Cooperación Española	Inexistente	--	--
Casa África	Inexistente	--	--
Casa América	Inexistente	--	--
Casa Árabe	Inexistente	--	--
Casa Asia	Totalmente en català	No	No
Casa Mediterráneo	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Centro Sefarad Israel	Inexistente	--	--
CEI International Affairs	Totalmente en catalán	No	No
Fundación Carolina	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Australia	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Brasil	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Colombia	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España China	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Estados Unidos	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Rusia	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España India	Inexistente	--	--
Fundación Consejo España Japón	Inexistente	--	--
Fundación Euroárabe de Altos Estudios	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP)	Inexistente	--	--
Instituto Cervantes	Inexistente	--	--
Institut Europeu de la Mediterrània	Totalmente en català	No	No
Ministerio de Justicia	Catalán residual	Sí	Sí
Mutualidad General Judicial	Inexistente	--	--
Centro de Estudios Jurídicos	Inexistente	--	--
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Catalán residual	No	Sí
Ministerio de Hacienda y Función Pública	Parcialmente en catalán	No	Sí
Agencia Tributaria	Parcialmente en català	Sí	Sí
Dirección General del Catastror	Catalán residual	No	No
Sede electrónica del catastro	Parcialmente en catalán	No	Sí

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Agencia de Evaluación y Calidad	Catalán residual	No	Sí
Instituto de Estudios Fiscales	Parcialmente en catalán	No	Sí
Institut Nacional d'Administració Pública	Catalán residual	No	No
Revista Electrónica de la Mutualidad General de Funcionarios del Estado	Inexistente	--	--
Ministerio de Fomento	Inexistente	--	--
ADIF	Catalán residual	Sí	No
AESF	Inexistente	--	--
CEDEX	Inexistente	--	--
RENFE	Parcialmente en catalán	Sí	Sí
INECO	Inexistente	--	--
SEITT	Inexistente	--	--
AENA	Inexistente	--	--
ENAIRE	Inexistente	--	--
AESA	Inexistente	Sí	--
SENASA	Inexistente	--	--
AECFA	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Puertos del Estado	Parcialmente en català	Sí	Sí
Salvamento Marítimo	Inexistente	--	--
SEPES	Inexistente	--	--
IMERSO	Catalán residual	No	No
Instituto Geográfico Nacional	Catalán residual	No	No
Parques Nacionales de España	Inexistente	--	--
Correos	Parcialment en català	No	Sí
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Catalán residual	No	Sí
Biblioteca Nacional de España	Parcialment en català	No	Sí
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	Catalán residual	No	Sí
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos	Inexistente	--	--
Museo del Prado	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Museo Reina Sofía	Parcialmente en catalán	No	No
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	Inexistente	--	--
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Inexistente	--	--
Portal de la Transparencia	Catalán residual	Sí	Sí
Consejo Superior de Deportes	Parcialmente en catalán	No	Sí
Federación Española de Actividades Subacuáticas	Inexistente	--	--
Real Federación Aeronáutica Española	Inexistente	--	--
Federación Española de Ajedrez	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Atletismo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Automovilismo	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Federación Española de Bádminton	Inexistente	--	--
Federación Española de Baile Deportivo	Inexistente	--	--
Federación Española de Baloncesto	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Balonmano	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Béisbol y Sófbol	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Billar	Inexistente	--	--
Federación Española de Boxeo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Caza	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Ciclismo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Colombicultura	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Federación Colómbila Española	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes para Ciegos	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes para Sordos	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Federación Española de Deportes de Hielo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Deportes de Invierno	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Esgrima	Inexistente	--	--
Federación Española de Esquí Náutico	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Fútbol	Inexistente	--	--
Federación Española de Fútbol Americano	Inexistente	--	--
Federación Española de Galgos	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Gimnasia	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Golf	Inexistente	--	--
Federación Española de Halterofilia	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Federación de Hípica Española	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Hockey	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas	Inexistente	--	--
Federación Española de Kickboxing	Inexistente	--	--
Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas	Inexistente	--	--
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Motociclismo	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Federación Española de Motonáutica	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Natación	Inexistente	--	--
Federación Española de Orientación	Parcialmente en catalán	No	No
Federación Española de Pádel	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Patinaje	Inexistente	--	--
Federación Española de Pelota	Inexistente	--	--
Federación Española de Pentatlón Moderno	Inexistente	--	--
Federación Española de Pesca y Casting	Inexistente	--	--
Federación Española de Petanca	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Piragüismo	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Federación Española de Polo	Inexistente	--	--
Federación Española de Remo	Inexistente	--	--
Federación Española de Rugby	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Squash	Inexistente	--	--
Federación Española de Surfing	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Taekwondo	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Tenis	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Tenis de Mesa	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Tiro a Vuelo	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Federación Española de Tiro con Arco	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Tiro Olímpico	Parcialmente en catalán	No	No
Federación Española de Triatlón	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Vela	Inexistente	--	--
Real Federación Española de Voleibol	Inexistente	--	--
Consejo Jacobeo	Totalmente en catalán	No	Sí
Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	Inexistente	--	--
Universidad Española a Distancia (UNED)	Inexistente	--	--
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación	Inexistente	--	--
Real Academia Española	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Real Academia de la Historia	Inexistente	--	--
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Inexistente	--	--
Real Academia de Ciencias	Inexistente	--	--
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas	Inexistente	--	--
Real Academia Nacional de Medicina	Inexistente	--	--
Real Academia Nacional de Farmacia	Inexistente	--	--
Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras	Parcialmente en catalán	No	Sí
Real Academia de Ingeniería	Inexistente	--	--
Real Academia de Doctores de España	Inexistente	--	--
Real Academia de Gastronomía	Inexistente	--	--

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Academia de Psicología de España	Inexistente	--	--
Colegio de España en París	Inexistente	--	--
Ministerio de Ocupación y Seguridad Social	Catalán residual	No	Sí
Portal de Empleo	Inexistente	Sí	--
Portal de Autónomos	Parcialmente en catalán	Sí	Sí
Garantía Juvenil	Catalán residual	No	Sí
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	Parcialmente en catalán	No	Sí
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Página vacía	Página vacía	Página vacía
Fondo de Garantía Salarial	Inexistente	--	--
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo	Catalán residual	No	Sí
Seguridad Social - Sede Electrónica	Parcialmente en català	Sí	No
Seguridad Social - Activa	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Seguridad Social - Tu Seguridad Social	Inexistente	--	--
Portal de Inmigración	Inexistente	--	--
Portal para la Ciudadanía Española en el Exterior	Inexistente	--	--
Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia	Inexistente	--	--
Foro para la Integración Social de los Inmigrantes	Inexistente	--	--
Inspección de Trabajo y Seguridad Social	Catalán residual	Sí	Sí
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Catalán residual	No	Sí
Sede Electrónica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Parcialmente en català	No	Sí

El catalán, ignorado en las páginas web oficiales del Estado español

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Centro Español de Metrología	Inexistente	--	--
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	Parcialmente en català	No	No
Turespaña	Catalán residual	No	No
Oficina Española de Patentes y Marcas	Parcialmente en catalán	No	Sí
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	Catalán residual	No	Sí
ENRESA	Inexistente	--	--
Red.es	Inexistente	--	--
ENISA	Inexistente	--	--
CERSA	Inexistente	--	--
CORES	Inexistente	--	--
Escuela de Organización Industrial (EOI)	Inexistente	--	--
Agencia Española de Protección de Datos	Parcialmente en catalán	No	Sí

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Catalán residual	Sí	No
Agencia de Información y Control Alimentarios	Catalán residual	No	No
Agencia Estatal de Meteorología	Catalán residual	Sí	Sí
Confederación Hidrográfica del Ebro	Inexistente	--	--
Confederación Hidrográfica del Júcar	Inexistente	--	--
Confederación Hidrográfica del Segura	Parcialmente en català	No	Sí
Fondo Español de Garantía Agraria	Parcialmente en català	No	Sí
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Parcialmente en català	No	Sí
Comisión del Mercado de Valores	Catalán residual	No	No
Comisión de los Mercados y la Competencia	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Catalán residual	No	Sí
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Inexistente	--	--
Consorcio de Compensación de Seguros	Parcialmente en catalán	No	No
CESCE	Inexistente	--	--
ICEX	Inexistente	--	--
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Catalán residual	No	No
Instituto de Salud Carlos III	Catalán residual	No	Sí
Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	Inexistente	--	--
Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	Inexistente	--	--
Fundación Centro de Investigación Enfermedades Neurológicas	Inexistente	--	--

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Catalán residual	No	Sí
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Inexistente	--	--
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	Inexistente	--	--
Instituto Nacional de Oceanografía	Catalán residual	No	Sí
Instituto Geológico y Minero de España	Inexistente	--	--
FROB - Autoridad de Resolución Ejecutiva	Catalán residual	Sí	Sí
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	Parcialmente en catalán	No	Sí
Ventanilla Única	Parcialmente en catalán	No	Sí
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Catalán residual	Sí	Sí
Para una sociedad libre de violencia de género	Catalán residual	Sí	Sí

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	Catalán residual	No	Sí
Espacio Mayores	Inexistente	--	--
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	Catalán residual	No	Sí
Consejo de la Juventud	Inexistente	--	--
Instituto de la Juventud	Catalán residual	No	Sí
Plan Nacional Sobre Drogas	Catalán residual	No	No
Real Patronato sobre Discapacidad	Inexistente	--	--
Oficina de Atención a la Discapacidad	Catalán residual	Sí	Sí

ORGANISMO	PRESENCIA DEL CATALÁN	¿SECESIONISMO LINGÜÍSTICO?	FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DESCUIDOS
Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	Catalán residual	No	Sí
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	Catalán residual	Sí	No
Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición	Catalán residual	Sí	Sí
Organización Nacional de Transplantes	Inexistente	--	--
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	Catalán residual	No	Sí

PLATA
FORMA
PER LA
LLENGUA

L'ONG
del català

Plataforma per la Llengua
C/ Sant Honorat, 7. Principal 1a
08002 Barcelona
Tel.: 93 321 18 03
info@plataforma-llengua.cat
www.plataforma-llengua.cat